



**ACTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
DE 14 OCTUBRE DE 2014**

En la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Facultad de Experimentales presidida por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Experimentales, D. Jesús Rexach Benavides.

Asisten: Eva María Camacho Fernández, Inmaculada Expósito Ramos, Jesús Rexach Benavides, Carlos Santos Ocaña, Gonzalo Vígara Astillero y Catalina María Domínguez Lozano (Secretaria y Jefa de la Unidad de Centros).

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Anatomía Patológica y Citología.
2. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención.
3. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo Superior en Dietética.
4. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
5. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental.
6. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.

1. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Anatomía Patológica y Citología.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos **ACUERDA**:

1.1.- Reconocer a aquellos estudiantes con el título de Formación Profesional de Técnico Superior en **Anatomía Patológica y Citología**, de la Comunidad Autónoma de **Andalucía**, las siguientes asignaturas del **Grado en BIOTECNOLOGÍA**:

Tipo de créditos que se reconocen en el Grado de BIOTECNOLOGÍA	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos optativos	6
TOTAL CRÉDITOS	6

1.2.- Que **NO EXISTE** una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención del título de Grado en **CIENCIAS AMBIENTALES** y los módulos del título de Técnico Superior en **Anatomía Patológica y Citología** de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**.

Código Seguro de verificación: 1uJA28n2Xg41guHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	15/10/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/3





1.3.- Reconocer a aquellos estudiantes con el título de Formación Profesional de Técnico Superior en **Anatomía Patológica y Citología**, de la Comunidad Autónoma de **Andalucía**, las siguientes asignaturas del **Grado en NUTRICIÓN HUMANA y DIETÉTICA**:

Tipo de créditos que se reconocen en el Grado de NUTRICIÓN HUMANA y DIETÉTICA	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos optativos	6
TOTAL CRÉDITOS	6

2. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenición.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos **ACUERDA**:

2.1.- Que **NO EXISTE** una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de Grado en **BIOTECNOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES y NUTRICIÓN HUMANA y DIETÉTICA** y los módulos del título de Técnico Superior en **Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenición** de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**.

3. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo Superior en Dietética.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos **ACUERDA**:

3.1.- Que **NO EXISTE** una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención del título del Grado en **BIOTECNOLOGÍA**, y los módulos del título de Técnico Superior en **Dietética** de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**.

4. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos **ACUERDA**:

4.1.- Que **NO EXISTE** una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de Grado en **BIOTECNOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES y NUTRICIÓN HUMANA y DIETÉTICA** y los módulos del título de Técnico Superior en **Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias** de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**.

Código Seguro de verificación:1uJA28n2Xg41guHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	15/10/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/3





5. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos **ACUERDA:**

5.1.- Que **NO EXISTE** una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención del título de Grado en **NUTRICIÓN HUMANA y DIETÉTICA** y los módulos del título de Técnico Superior en **Higiene Bucodental** de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**.

6. Reconocimiento a estudiantes del Ciclo Formativo Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos **ACUERDA:**

6.1.- Reconocer a aquellos estudiantes con el título de Formación Profesional de Técnico Superior en **Prevención de Riesgos Profesionales**, de la Comunidad Autónoma de **Andalucía**, las siguientes asignaturas del **Grado en CIENCIAS AMBIENTALES**:

Tipo de créditos que se reconocen en el Grado de CIENCIAS AMBIENTALES	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos optativos	12
TOTAL CRÉDITOS	12

Asignaturas del Grado en CIENCIAS AMBIENTALES que quedan exentas de matrícula:	
Nombre	Código
Ruido y Contaminación (6 ECTS Optativos)	203041
Optativa (6 ECTS optativos)	

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión agradeciendo a todos su colaboración y extendiéndose la presente Acta.

Vº. Bº. Presidente de la Comisión

Secretaría de la Comisión

Fdo.: Jesús Rexach Benavides

Fdo.: Catalina Mª Domínguez Lozano

3/3

Código Seguro de verificación: 1uJA28n2Xg41guHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	15/10/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/3



1uJA28n2Xg41guHOL7W3og==